

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 306/2020 - P.Com

AUTOR: PICA Lucas Romeo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, su satisfacción por la presentación del proyecto de ley n° 54/2020 que aprueba el Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo -Convenio 190- adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en la ciudad de Ginebra - Confederación Suiza-. A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, que vería con agrado el pronto tratamiento y aprobación del mismo.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

VIVANCO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Junio de 2020